



Gobierno Local de Puente Piedra

Convocatoria N° 008-2009-CAS-MDPP

Requerimiento de Personal

CAS

- I. UNIDAD USUARIA:**
SUB GERENCIA DE JUVENTUDES
- II. PERSONAL REQUERIDO:**
Promotor
- III. DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS A REALIZAR:**
Elaborar y evaluar sistemáticamente la ampliación y el cumplimiento de los objetivos anuales y los planes de trabajo de la Casa de la Cultura y los proyectos socioculturales más significativos en que participa como Institución.
Identificar y apoyar proyectos socioculturales de interés para las comunidades.
Asesorar y ejecutar técnicas y metodológicamente eventos y festivales.
Estimular y controlar a partir de la labor de los instructores de artes, el desarrollo de movimiento de artistas aficionados al arte y la literatura y la formación de público con énfasis en niños y adolescentes.
Difundir, entre los miembros de la comunidad local, materiales didácticos e información administrativa, pedagógica y cultural.
Colaborar en la planificación y el desarrollo del trabajo escolar, favoreciendo la Utilización de diferentes recursos documentales.
Otras actividades vinculantes a la Sub Gerencia de Juventudes.
- IV. REQUISITOS MINIMOS Y COMPETENCIAS:**
Experiencia en manejo de grupos
Amplia comunicación
Bachiller en Humanidades: Ciencias Sociales, Ciencia Política, Educación, Sociología, Psicología, Antropología o Ciencia de la Comunicación.
No estar inmerso en los impedimentos contenidos en el artículo 4º del D.S. N° 0075-2008-PCM.
No tener acciones judiciales contra la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.
Disponibilidad inmediata.
- V. DOCUMENTACION A SER PRESENTADA POR EL POSTULANTE:**
El postulante deberá presentar Currículum Vitae documentado que sustente el cumplimiento de los requisitos mínimos y competencias.
- VI. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO:**

Publicación	: Del 30 de Octubre al 05 de Noviembre del 2009. Página Web de la Entidad
Evaluación Curricular y Entrevista	: 06 de Noviembre del 2009 de 9 a 13 horas, Presentar su Currículum Vitae en la Sub Gerencia de Personal en Calle 09 de Junio N° 100 – 3º Piso – Puente Piedra.
Publicación de Resultados	: 09 de Noviembre del 2009 Página Web de la Entidad.
Suscripción y Registro de Contrato	: 10 de Noviembre del 2009.
- VII. MODALIDAD:**
Contrato Administrativo de Servicios.



Gobierno Local de Puente Piedra

- I. UNIDAD USUARIA:**
SUB GERENCIA DE JUVENTUDES
- II. PERSONAL REQUERIDO:**
Secretaria
- III. DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS A REALIZAR:**
Redacción de documentos, cartas, oficios a los diferentes organismos públicos y privados y memorándums para las diferentes Gerencias y Sub Gerencias de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.
Efectuar el control del Sistema de Trámite Documentario.
Llevar el control de toda clase de documentación (recepción, revisión y destino).
Registro de documentos internos y externos.
Coordinar con los diferentes entes del Estado Público y Privado.
Otras actividades vinculantes a la Gerencia de Administración Tributaria.
- IV. REQUISITOS MINIMOS Y COMPETENCIAS:**
Técnico en Administración Pública o Privada, Economía, Ciencias Jurídicas, Ciencias Políticas, Contabilidad, Ingeniería o afines.
Confidencialidad.
Adaptabilidad y trabajo en grupo.
Tolerancia para trabajar bajo presión.
Honradez, orden, dinamismo y pro actividad.
Experiencia mínima de un (01) año.
Disponibilidad acorde con la carga laboral
Disponibilidad de trabajar fuera del horario establecido.
No estar inmerso en los impedimentos contenidos en el artículo 4º del D.S. N° 00752008-PCM.
No tener acciones judiciales contra la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.
Disponibilidad inmediata.
- V. DOCUMENTACION A SER PRESENTADA POR EL POSTULANTE:**
El postulante deberá presentar Currículum Vitae documentado que sustente el cumplimiento de los requisitos mínimos y competencias.
- VI. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO:**

Publicación	: Del 30 de Octubre al 05 de Noviembre del 2009. Página Web de la Entidad
Evaluación Curricular y Entrevista	: 06 de Noviembre del 2009 de 9 a 13 horas, Presentar su Currículum Vitae en la Sub Gerencia de Personal en Calle 09 de Junio N° 100 – 3º Piso – Puente Piedra.
Publicación de Resultados	: 09 de Noviembre del 2009 Página Web de la Entidad.
Suscripción y Registro de Contrato	: 10 de Noviembre del 2009.
- VII. MODALIDAD:**
Contrato Administrativo de Servicios.



Gobierno Local de Puente Piedra

Rectificación de Convocatoria N° 008-2009-CAS-MDPP

Requerimiento de Personal

CAS

I. UNIDAD USUARIA:

SUB GERENCIA DE JUVENTUDES

Se rectifica la Convocatoria N° 008-2009-CAS-MDPP de fecha 30 de Octubre del 2009, mediante la presente fe de erratas. En donde se consignó como personal requerido Promotor, debiendo ser Encargado de la Casa de la Cultura.

Puente Piedra, 02 de Noviembre del 2009.